

**COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
ALICANTE**

JORNADA SOBRE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
Alicante, 17 de junio de 2008

Organiza: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Alicante
Colabora: Escuela de Caminos de la Universidad de Alicante

OBJETIVOS DEL CURSO

Analizar en profundidad la nueva normativa de Contratos del Sector Público y difundir el enfoque actual y futuro de todas las fases de la contratación administrativa para los diferentes contratos con las Administraciones Públicas, en sus vertientes técnica, económica y jurídica con especial dedicación a los contratos de obras, consultoría y asistencia, gestión de servicios públicos, concesional de obra pública y colaboración público privada.

DIRIGIDO A

El curso está dirigido preferencialmente a profesionales con titulación técnica que desarrollen su trabajo en el sector público, empresas constructoras, empresas de gestión de servicios, o concesionales, así como jóvenes titulados que deseen dirigir su actividad profesional a cualquier modalidad contenida en el ámbito de la contratación administrativa.

CONTENIDO

El curso, desarrollado por un grupo de expertos en la materia y está orientado a impartir una enseñanza destinada a clasificar la problemática en la contratación en el sector público, y a su vez pueda servir como foro de intercambio de opiniones entre ponentes y asistentes.

PROGRAMA

**LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, LOS CONTRATOS DE OBRA, DE
GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, CONCESIONALES DE OBRA PÚBLICA Y
COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO.**

Ponente: Julio Sánchez Méndez

Día: 17 de junio de 2008

De 9:00 a 14:00 horas (11 a 11:30 h. pausa-café)

De 16:30 a 19:30 horas (18 a 18:30 h. pausa-café)

El derecho comunitario de la contratación pública. El ámbito de aplicación subjetiva de la Ley de Contratos del sector Público, La contratación de los entes en el sector público. La exigencia del proyecto de obra y su contenido. La supervisión del proyecto. La realización de la obra. La comprobación del replanteo. El programa de trabajo. Financiación de las operaciones preparatorias. Interpretación del proyecto. Los ensayos de los materiales. La relación valorada. Los precios nuevos. Las certificaciones. Las obras complementarias. La modificación del contrato de obra. Recepción de la obra. Certificación final. Periodo de garantía. El contrato de gestión de servicio público desde la óptica financiera, El contrato concesional de obra pública. Extinción anormal de este tipo de contratos. Fórmulas indemnizatorias. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado

PONENTE

D. Julio Sánchez Méndez

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ex Consejero técnico de la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Hacienda, Asesor de contratación administrativa de varias entidades del sector público.